

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: urgente.
  - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
  - c) Criterios de adjudicación: varios, establecidos en la cláusula decimoséptima del pliego.
4. Presupuesto base de licitación: 458.554,01 euros para la ejecución material y 73.368,64 euros de IVA.
5. Garantías:
  - Provisional: 13.757 euros, equivalente al 3 por 100 del presupuesto base de licitación.
  - Definitiva: 5 por 100 del precio de contrato, sin incluir el IVA.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28490 Becerril de la Sierra.
  - d) Teléfono: 918 538 006.
  - e) Telefax: 918 556 088.
  - f) Horario: de nueve a catorce horas.
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: día anterior al de la finalización de presentación de plicas.
7. Requisitos específicos del contratista: la solvencia técnica se acreditará mediante la siguiente clasificación:
  - Grupo C, subgrupos del 1 al 9, categorías c, d, e y f.
8. Presentación de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: dentro de los diez días naturales a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si este día coincidiese en domingo o festivo, se trasladará al siguiente hábil.
  - b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula decimotercera del pliego.
  - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento. Plaza de la Constitución, número 1. 28490 Becerril de la Sierra (Madrid).

9. Apertura de las solicitudes de participación:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
  - b) Lugar: salón de plenos del Ayuntamiento.
  - c) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
  - d) Fecha: se fijará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y será el tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de participaciones.
10. Gastos del anuncio: el importe del presente anuncio corresponderá a cargo del adjudicatario.
 

Becerril de la Sierra, a 10 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, José Conesa López.

(01/429/09)

## CAMARMA DE ESTERUELAS

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2009, acordó la aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora de tenencia de perros y otros animales de compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Camarma de Esteruelas, a 4 de febrero de 2009.—La alcaldesa, Consuelo Mendieta Coronado.

(03/3.679/09)

## CAMPO REAL

### RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por causas no imputables a esta Administración, de los actos administrativos que se relacionan en los anexos adjuntos, se hace pública la notificación de los mismos conforme al artículo citado, disponiendo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la presente publicación, para efectuar las alegaciones correspondientes y/o proceder a la veraz identificación del conductor autor de la infracción. Si está conforme con la denuncia, puede abonar la multa, con una reducción del 30 por 100, de la forma que se indica a continuación, en el plazo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente a aquel que tiene lugar la presente publicación, lo que implicará la renuncia a formular alegaciones. Podrá efectuar el pago en la entidad financiera que se relaciona a continuación, mostrando la presente notificación e indicando la referencia de la misma: "La Caixa", número de cuenta 2100-4195-56-2200006205.

### ANEXO I

Asunto: notificación de denuncia por infracción en materia de tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial.

### ANEXO II

Asunto: notificación de resolución sancionadora por infracción en materia de tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial.

### ANEXO III

Asunto: notificación de incoación de expediente sancionador por no identificar conductor.

Órgano responsable: Consejería de Seguridad Ciudadana, Departamento de Multas de Circulación.

### ANEXO I

Expediente. — Boletín. — Matrícula del vehículo. — Titular. — DNI/CIF. — Fecha de la infracción. — Hora de la infracción. — Lugar de la infracción. — Precepto infringido. — Número de agente. — Fecha de incoación del expediente. — Calificación de la infracción. — Importe de la sanción. — Pérdida de puntos

01432008-269.-M3525TX.-ELENA DOLGOVA.-X3008294D.-05/05/2008.-10-00.-C/MORATA, 37.-O.M.C.ART. 56.A.-03305/03303.-20/05/2008.-LEVE.-90€.-NO  
 01462008-271.-7655CFR.-SANCHEZ Y VICENTE SIGARQUITECTONICOS SL.-B81175705.-05/05/2008.-14-20.-PASEO DE POZUELO, 1.-O.M.C. ART. 56.O.-03305/03304.-GRAVE.-150€.-NO  
 01622008-118.-M2294NX.-MEKNI AICHA BENTSALAH.-X1478687V.-08/05/2008.-19-25.-CTRA. LOECHES, 2.-O.M.C. ART. 56.B.-03302/03301.-20/05/2008.-LEVE.-90€.-NO  
 01632008-284.-1428BGC.-DAVID ELEAZAR SANCHEZ VIVANCO.-X5316110M.-09/05/2008.-09-10.-C/PARIS CV PASO DE POZUELO.-O.M.C. ART. 56.A.-03305.-20/05/2008.-LEVE.-90€.-NO  
 0168200-41.-M9648UN.-JUAN CARLOS CRESPO LOPEZ.-8992596X.-10/05/2008.-14-30.-C/MERCADO, 1.-O.M.C. ART. 56.A.-03304.-20/05/2008.-LEVE.-90€.-NO.-  
 01752008.-289.-6159BHR.-VASILICA OVIDIU ARUXANDEI.-X6617224D.-11/05/2008.-13-25.-C/MINGOSARRA, 4.-O.M.C.ART. 56.O.-03305.-20/05/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-  
 01872008.-292.-M5051VU.-JOSE MARIA MONTES DEL BARCO.-50082753T.-20/05/2008.-21-15.-C/MINGOSARRA, 4.-O.M.C.ART. 56.O.-03305/03302.-30/06/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-  
 01902008.-293.-3466CSB.-EVA GARCIA RODRIGUEZ.-50739864W.-22/05/2008.-17-40.-CMNO. COLADA, 1.-O.M.C. ART. 56.A.-03302/03305.-30/06/2008.-LEVE.-90€.-NO.-  
 01922008.-123.-1242BZN.-EUSEBIO GOMEZ MANRIQUE.-00271910G.-25/05/2008.-01-20.-C/REAL. 3.-O.M.C. ART. 56.A.-03302/03303.-30/06/2008.-LEVE.-90€.-NO

02022008-297.-0559DDMY.-EXCAVACIONES EXCAMOBRA SL.-B83470633.-04/06/2008.-12:50.-C/MERCADO, 1.-O.M.C. ART. 56.D.-03305/03304.-30/06/2008.-GRAVE.-150€.-NO  
 02062008.-129.-M7618SD.-PEDRO JOSE CALZADO CARRASCO.-52341542M.-06/06/2008.-10:05.-PZ.MAYOR.-O.M.C. ART. 56.A.-03302/03303.-30/06/2008.-LEVE.-90€.-NO.  
 02152008.-306.-6597FXG.-JESUS BALLESTEROS ORTIZ.-51637051G.-17/06/2008.-12:35.-CTRA. VILLAR OLMO, 42.-R.G.C. ART. 152.2B.-03304/03305.-08/07/2008.-LEVE.-90€.-NO.-  
 02162008.-299.-0570FRW.-IVAN MORA RODRIGUEZ.-50225410B.-18/06/2008.-10:10.-PZ.MAYOR 5.-OMC. ART. 56.A.-03305/03304.-08/07/2008.-LEVE.-90€.-NO.-  
 02182008.-236.-M0105YB.-EUGAS CALOR SL.-B81689952.-18/06/2008.-20:00.-PZ.PALACIO, 5.-O.M.C. ART. 56.A.-03301/03302.-08/07/2008.-LEVE.-90€.-NO.-  
 02302008-317.-8242BGV.-MARIA CRISTINA GARCIA ALVAREZ DE TOLEDO.-272863645.-02/07/2008.-12:25.-O.M.C. ART. 56.D.-03305.-08/07/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-  
 02332008-131.-M7896ON.-MILCHEV IVANOV IVAN.-X8844320S.-06/07/2008.-11:15.-C/MORATA CV C/ JUEGO DE BOLOS.-O.M.C. ART. 56.A.-03305.-08/07/2008.-LEVE.-90€.-NO  
 03242008-132.-8292FYX.-ANGIE JULIETH MARIN PATIÑO.-X6320462Q.-06/07/2008.-11:20.-C/SANTA ZOA, 12.-O.M.C. ART. 56.A.-03305.-08/07/2008.-LEVE.-90€.-NO.-  
 02362008-243.-M3618UT.-JESUS FERNANDEZ LLORENTE.-51987337T.-14/07/2008.-11:00.-C/REAL, 8.-O.M.C. ART. 56.A.-03301/03304.-29/09/2008.-LEVE.-90€.-NO.-  
 02492008.-321.-3959BLH.-FRANCISCO JOSE ARES URZAY.-51930982H.-23/07/2008.-21:00.-CTRA. VILLAR OLMO CV C/ POZO.-O.M.C. ART. 56.A.-03304.-29/09/2008.-LEVE.-90€.-NO.-  
 02582008-333.-6858CKP.-JOSE MARIA SASTRE MERLIN.-51054225K.-01/08/2008.-12:00.-PZ.MAYOR, 1.-RGC.ART. 18 APDO, 2 OPC. 2A.-03304.-29/09/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-  
 02652008.-336.-7329CLB.-JOSE ANTONIO ILLANAS GOMEZ.-00379260J.-11/08/2008.-10:05.-CTRA. VILLAR OLMO, 13.-O.M.C. ART. 56.D.-03304/03303.-03/10/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-  
 02762008-372.-0899DSD.-MARIA VELUCA.-X8273012G.-09/09/2008.-09:15.-CTRA. VILLAR OLMO, 37.-O.M.C. ART. 56.D.-03305/03303.-22/10/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-  
 02772008-373.-M1265OK.-IVAN CUADRADO FRANCO.-08039780S.-09/09/2008.-11:05.-CTRA. VILLAR OLMO, 37.-O.M.C. ART. 56.D.-03305.-22/10/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-  
 02782008-374.-9114FJC.-LEOPOLDO JOSE MALLO FERNANDEZ.-32767310S.-09/09/2008.-11:10.-CTRA. VILLAR OLMO, 37.-O.M.C. ART. 56.D.-03305.-22/10/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-  
 02822008.-139.-4703CTV.-JOSE CARLOS LOPEZ LOZANO.-51076384P.-11/09/2008.-22:00.-C/HUERTA, 1.-O.M.C. ART. 56.N.-03302/03301.-22/10/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-  
 02912008.-348.-M1265OK.-ESTEBAN CANTARER TELLEZ.-51923321Q, 19/09/2008.-20:30.-C/MERCADO, 1.-O.M.C. ART. 56.E.-03304.-22/10/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-  
 02942008-385.-M6709XT.-MIGUEL ANGEL MARTIN GASCO.-11788127Q.-24/09/2008.-11:45.-CTRA. VILLAR OLMO, 13.-O.M.C. ART. 56.D.-03305.-22/10/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-  
 02982008.-142.-9410BHH.-ANA ISABEL CAMPANERO BAEZA.-02632118K.-10/10/2008.-20:55.-PZ.MAYOR S/N.-O.M.C. ART. 56.A.-03302/03301.-22/10/2008.-LEVE.-90€.-NO.-  
 03022008-389.-M6744UG.-MARIA DE LA LASTRA LLANDRES.-50325328V.-19/10/2008.-11:25.-C/VILCHES, 49.-O.M.C. ART. 56.O.-03305.-22/10/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-  
 03152008-502.-9460GHB.-SERGIO VEGA FERNANDEZ.-50732397D.-05/11/2008.-09:05.-C/PARIS CV PASEO POZUELO.-O.M.C. ART. 56.A.-03305/03304.-04/12/2008.-LEVE.-90€.-NO.-  
 03192008.-503.-5009CPG.-VASYL VOVKUNOVYCH.-X5308229J.-06/11/2008.-09:10.-PASEO POZUELO S/N.-O.M.C. ART. 56.A.-03305/03303.-04/12/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-  
 03242008-406.-A16831AH.-NOEMI FECHNER GONZALEZ.-X06066121W.-16/11/2008.-11:15.-C/ SAN SEBASTIAN, 30.-O.M.C. ART. 56.G.-03304.-04/12/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-  
 03262008-408.-M0870WH.-ANTONIO CABO ANEL.-50302507N.-17/11/2008.-12:20.-C/ESTAÑO, 37.-O.M.C. ART. 56.O.-03303/03304.-04/12/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-  
 03292008-410.-2420DSL.-JAVIER POZO MORENO.-31665900Y.-18/11/2008.-14:00.-C/PARIS, 6.-O.M.C. ART. 56.A.-03304/03303.-04/12/2008.-LEVE.-90€.-NO.-  
 03302008-411.-5103CKG.-TEODOR ALDEA.-X6437599Z.-18/11/2008.-14:15.-PZ.MAYOR, 10.-O.M.C. ART. 56.A.-03303/03304.-04/12/2008.-LEVE.-90€.-NO  
 03312008-507.-M2265LS.-PEDRO BERNABE ESCOBAR.-05218201F.-01/12/2008.-14:20.-C/CUEVAS CV CTRA.VELILLA.-O.M.C. ART. 56.Q.-03305/03304.-04/12/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-

**ANEXO II**

Expediente. — Boletín. — Matricula del vehículo. — Titular. — DNI/CIF. — Fecha de la infracción. — Hora de la infracción. — Lugar de la infracción. — Precepto infringido. — Número de agente. — Fecha de incoación del expediente. — Calificación de la infracción. — Importe de la sanción. — Pérdida de puntos

00372008-206-1838FBX-ESTHER JIMENEZ PAZPATTI.-0540457T.-20/02/2008-09:30- CMNO. COLADA, 1.-O.M.C. ART. 56 APDO A.-03301/03302.-10/03/2008.-LEVE.-90€.-NO.  
 00382008-58-9355FWZ-JUAN LUIS SANCHEZ MARTIN.-50197470Q.-20/02/2009-09:35-CMNO.COLADA,1.-O.M.C. ART. 56 APDO A.-03302/03301.-10/03/2008.-LEVE.-90€.-NO.  
 01292008-115.-5396DPD.-JESUS LADRON DE GUEVARA GARCIA.-04589610Y.-24/04/2008.-11:55.-GTA. SAN SEBASTIAN S/N.-R.G.C. ART. 74 APDO 1 OPC 1B.-03302/03303.-24/04/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-  
 01502008-272.-5457FFS.-ION PAUL.-X4448194V.-07/05/2008.-12:45.-CTRA.LOECHES S/N.-RGC. ART. 146.1.1A.-03305/03304.-07/05/2008.-LEVE.-90€.-NO.-  
 02622008-367.-9457CMP.-CESAR MORA VAZQUEZ.-07/08/2008.-08:00.-C/MATEADERO S/N.-R.G.C. ART. 3 APDO 1.1.A.-03305.-07/05/2008.-GRAVE.-150€.-NO.-

**ANEXO III**

Expediente. — Matricula del vehículo. — Titular. — DNI/CIF. — Precepto infringido. — Fecha de incoación del expediente. — Calificación de la infracción. — Importe de la sanción. — Pérdida de puntos

304402008-3912BPX-MANUEL EUGENIO LOPEZ BARRAJON BARRIOS.-06229093A.-O.M.C. ART. 72.3.-20/11/2008.-GRAVE.-301€.-NO.  
 304432008-4365BWH-ABEL LECETA GARCIA CASTRO.-52982626X.-O.M.C. ART. 72.3.-20/11/2009.-GRAVE.-301€.-NO.  
 304162008-BU0233V.-DANIEL MIHAI DRAGOS.-X7201766Y.-O.M.C. ART. 72.3.-22/05/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-  
 304442008.-1678CXM.-ALVARO SAIZ MAZA DUMONT.-09035532M.-O.M.C. ART. 72.3.-20/11/2008.-GRAVE.-301€.-NO.  
 304172008.-4235FDZ.-CATALIN GABRIEL MOLNAR.-X6437379R.-O.M.C. ART. 72.3.-22/05/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-  
 304462008.-1098FCB.-RAUL GARCIA RAMOS.-46839226W.-O.M.C. ART. 72.3.-17/11/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-  
 304492008.-4449CSB.-ADRIAN BYRON GERARDO PETROCE.-X3993315D.-O.M.C. ART. 72.3.-17/11/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-  
 304532008.-3058BYJ.-VASILE SCRIDON.-X5661055L.-O.M.C. ART. 72.3.-17/11/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-  
 304562008.-M9922HG.-HAMID MKADMI.-X2922387F.-O.M.C. ART. 72.3.-17/11/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-  
 304692008.-5989DMK.-STUDIO GULDRIS SL.-B83363911.-O.M.C. ART. 72.3.-30/06/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-  
 304712008.-4273CSF.-JORGE WASHINGTON QUISPE.-X6540631Y.-O.M.C. ART. 72.3.-17/11/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-  
 304752008.-M2294NX.-MEKNI AICHA BENTSALAH.-X1478687V.-O.M.C. ART. 72.3.-17/11/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-  
 304762008.-1394FCH.-JOSE LUIS MORENO RUIZ.-50962910Q.-O.M.C. ART. 72.3.-17/11/2008.-GRAVE.-301€.-NO.-

Campo Real, a 28 de enero de 2009.—El instructor, Francisco González Julio.

(02/1.200/09)

**CERCEDILLA**

OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de localizar al titular del vehículo abandonado que se relaciona a continuación, se acuerda realizar la notificación mediante la publicación del siguiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (según establece el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación del artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1999, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Seguridad Vial), para que proceda a la retirada del vehículo marca “Renault”, modelo Cinco, sin matrícula, del Punto Limpio Municipal (expediente número 2008/137), lugar donde ha sido depositado con fecha 13 de enero de 2009, y en el que permanecerá por un período de dos meses a contar desde la precitada fecha de depósito. En caso de no hacerlo se continuará la tramitación para su eliminación como residuo sólido urbano, sin derecho a indemnización.

Cercedilla, a 16 de enero de 2009.—El alcalde, Eugenio Romero Arribas.

(02/1.011/09)

**CERCEDILLA**

OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de localizar al titular del vehículo abandonado que se relaciona a continuación, se acuerda realizar la notificación mediante la publicación del siguiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para que en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a su publicación (según establece el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación del artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1999, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Seguridad Vial), se proceda a la retirada del mismo de la vía